

**ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se hace pública la división en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados 3 y 4 de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951 sobre constitución de Tribunales de oposición a Cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto que se publique la partición en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con efectos de 1 de los corrientes mes y año:

Primer tercio: Empieza con el número 1, don Manuel Martínez Chumillas, y termina con el número 23, don Gregorio Toledo Pérez.

Segundo tercio: Empieza con el número 24, don Antonio Cano Correa, y termina con el número 46, don Francisco Echaz Buisán.

Tercer tercio: Empieza con el número 47, don José Mestres Cabanes, y termina con doña Luisa Granero Sierra, última ingresada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se hace pública la división en tercios de las relaciones de Catedráticos numerarios y Profesores especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los números 3 y 4 de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951, que reglamentó la constitución de Tribunales a cátedras y plazas de Profesor especial de los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de las relaciones de Catedráticos numerarios y Profesores especiales de los Cuerpos docentes expresados, con efectos de 1 de enero del año en curso:

*Catedráticos numerarios*

Primer tercio: Empieza con el número 1, don Antonio Lucas Moreno Mosquera, y termina en el 31, don José Luis Lloret Peral.

Segundo tercio: Empieza en el número 32, don Francisco Acosta Raya, y termina en el 62, don Luis Lerate Santaella.

Tercer tercio: Empieza con el número 63, doña Rosa María Agüera Córdoba, y termina en don Rafael Quero Castro.

*Profesores especiales*

Primer tercio: Empieza con el número 1, don Roberto Pla Sales, y termina en el 16, don Daniel Barés Serrano.

Segundo tercio: Empieza con el número 17, doña Soledad Pérez Mateos, y termina en el 32, don Francisco Vialcanet Cerverón.

Tercer tercio: Empieza con el número 33, don Leocadio Parras Collado, y termina en don Antonio Company Barber, último ingresado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Baños Martos, Francisco.  
Cantos Gil, Ubaldo.  
Duce Baquero, Alberto.

Guijarro Gutiérrez, Antonio.  
López García, Antonio.  
Lorient Escallada, Rosendo Roberto.  
Pradillo Lozano, Regino.  
Toledo Pérez, José Gregorio.  
Vargas Ruiz, Guillermo de

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniانو Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Casañe Puig, José Luis.  
Planas Galles, Jaime.  
Pradillo Lozano, Regino.  
Sanvisens Marfull, Ramón.  
Vivar San Millán, Santos.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniانو Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la primera cátedra de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado corres-

pondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Vacante la cátedra de «Biología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 6 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la segunda cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 4 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Matemáticas especiales, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado»

de 18 de noviembre siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, que constituye únicamente el señor siguiente:

Don Ramón Macía Manso.

No hubo aspirantes excluidos.

Oviedo, 28 de diciembre de 1964. — El Rector, José Virgili Vinadé.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, que fue convocada por Orden ministerial de 20 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), han resultado admitidos al mismo los señores siguientes:

Don Alberto Iñiguez de Onzoño Angulo.

Don Julio Pérez Rodríguez.

Salamanca, 21 de diciembre de 1964.—El Rector, A. Balcells.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química analítica, 1.º» y «Química analítica, 2.º», de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química analítica, 1.º», y «Química analítica, 2.º», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que fueron convocadas por Orden ministerial de 25 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre siguiente), ha resultado admitido el único aspirante presentado, don Santiago Vicente Pérez.

Salamanca, 21 de diciembre de 1964.—El Rector, A. Balcells.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convocan a concurso-oposición varias plazas de Médicos internos de esta Facultad.*

Vacantes en esta Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela nueve plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras que a continuación se relacionan, dotadas con la gratificación anual de 3.240 pesetas, se anuncia su provisión mediante concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y el Reglamento para Médicos y Alumnos internos de esta Facultad de Medicina. La distribución de las vacantes es como sigue:

Una plaza para la primera cátedra de «Patología Médica».

Una plaza para la segunda cátedra de «Patología Médica».

Una plaza para «Dermatología y Venereología».

Una plaza para «Oftalmología».

Una plaza para «Otorrinolaringología».

Una plaza para «Patología General».

Dos plazas para la segunda cátedra de «Patología Quirúrgica».

Una plaza para «Terapéutica Física».

Para optar a las referidas plazas se requiere tener aprobada la Reválida de la Licenciatura y que hayan transcurrido como máximo dos años desde que finalizaron sus estudios.

El cargo de Médico interno tiene una duración de dos años, prorrogables por otros dos, a propuesta del Jefe de la cátedra y del Decano de la Facultad de Medicina.

Las instancias para poder tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad, indicando en la solicitud que los aspirantes reúnen las condiciones exigidas en este anuncio convocatorio, referidas a la expiración del plazo de presentación. Abonarán la cantidad de sesenta pesetas por derechos de formación de expediente, en la Secretaría General de la Universidad (Negociado de Medicina).

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 29 de diciembre de 1964.—El Decano, Alejandro Novo González.